



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 25 de marzo de 2021 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "PSF Higuera de la Serena", ubicada en el término municipal de Higuera de la Serena (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/70/20. (2021080378)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "PSF Higuera de la Serena", ubicada en el término municipal de Higuera de la Serena (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Terasol 2, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Terasol 2, SL, con C.I.F. B-94181153 y con domicilio social en Avenida Do Concello, 21, 36830 A Lama, Pontevedra.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 3, parcela 336, del término municipal de Higuera de la Serena (Badajoz).
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: "PSF Higuera de la Serena".
 - Instalación solar fotovoltaica de 875 kW de potencia instalada, compuesta por 7 inversores de 125 kVA cada uno, y 2700 módulos fotovoltaicos de 365 W cada uno, montados sobre estructuras hincadas directamente sobre el terreno a un eje.
 - Centros de transformación: 1 de 1000 kVA-0,60 kV/20 kV.
 - Centro de seccionamiento: de tipo interior, compuesto por una sala de celda de media tensión y un transformador de servicios auxiliares de 20/0.4kV 100 kVA.
 - Línea de evacuación constituida por tramo subterráneo 20 kV, de conexión entre centro de seccionamiento de la planta, y el tramo comprendido entre los apoyos 5175 y 5178 de la línea de Media Tensión de 20 kV "Retamal" de la STR Zalamea, propiedad de i-DE, grupo Iberdrola.

Recorrido línea: Polígono 3, parcelas 336 de la localidad de Higuera de la Serena



- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 570.950,84 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otras-noticias/informacion-publica>, formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 25 de marzo de 2021. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.